CONVOCATORIA 2022 Programa Institucional Desarrollo de Talentos Universitarios de Nivel Licenciatura



Podrán participar en esta convocatoria los estudiantes que estén debidamente inscritos en la UANL.

Beneficios de pertenecer al programa de talentos UANL

- Exención del pago de Rectoria Ι.
- П. Reconocimiento institucional anual por su permanencia en el Programa, a partir de 3 años de antigüedad
- Apoyo para el estudio de un segundo o tercer idioma, III. aplicará para el Centro Lenguas Extranjeras ubicado en Unidad Mederos y en el Centro de Idiomas de Filosofía y Letras de Cd. Universitaria
- Descuento en el pago del trámite de título, IV. cumpliendo los requerimientos del Programa*
- * No aplicarán los apoyos a becas de titulación o posgrado: si tiene una unidad de aprendizaje reprobada durante su carrera universitaria, no tener más de un año de haber egresado de la licenciatura.

Requisitos

Para estudiantes de 1er ingreso a la facultad.

- I. Quedar entre los primeros diez lugares, de acuerdo con el concurso de ingreso a Licenciatura de su Facultad*.
 - *Sujeto a la capacidad instalada de cada facultad (máximo 10 estudiantes).

A estudiantes de 3er semestre en adelante

- I. Contar con un promedio igual o mayor a 95 en los semestres Agosto-Diciembre 2021 y Enero-Junio 2022
- II. Haber aprobado en primera oportunidad todas las unidades de aprendizaje cursadas.
- III. Cursar mínimo el 80% de la carga académica establecida

Permanencia en el programa

- I. Haber cumplido con los requisitos anteriores
- II. Cumplir responsablemente con las 80 horas anuales acordadas en la carta compromiso.

Mayores informes.

Para mayores informes consultar con el Coordinador de su Facultad, o bien por medio del Facebook Talentos Universitarios.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será analizado por el Comité Técnico del Programa y las autoridades académicas correspondientes.

Registro del 09 al 20 de agosto 2022

Este Registro será vía electrónica por la plataforma Microsoft Teams





